



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 03 de febrero de 2022

EXPEDIENTE 3/2022

ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- LUIS ALFONSO DÍAZ CABAÑAS.
- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.

Con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 03 de febrero de 2022, se NOTIFICA A LAS PARTES POR LISTA el Acuerdo de fecha 01 de febrero 2022, determinado por el Juez de este Tribunal, mediante el cual SE ORDENA AGREGAR PARA CONSTANCIA Y CONOCIMIENTO el escrito presentado por la parte actora en Oficialía de este Tribunal el 27 de enero del 2022. Asimismo, SE TIENEN POR NO PRESENTADAS LAS PRUEBAS 7 y 8 señaladas en el proveído que se notifica, por los motivos y fundamentos legales citados.

ABOG. MELISA KARINA PUERTO RUZ



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO
DE MÉRIDA

Actuaria del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría